

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR POR MEDIO DEL  
PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

Al abogado BELISARIO JIMENEZ LUQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 77030125, con tarjeta profesional No 111820 Y al abogado RODRIGO MORON CUELLO, identificado con la cedula de ciudadanía No 12722576 y la tarjeta profesional No 55053 quien no compareció a la AUDIENCIA programada, se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado 2019-00073-00, seguido en su contra para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 02 de septiembre de 2020.



TANIA SOFIA PALMA ARIAS  
Secretaria

El 04 de septiembre de 2020, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR POR MEDIO DEL  
PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

Al abogado ADELMIS ANTONIO PERTUZ CAMPO, identificado con la cédula de ciudadanía No 77170067, con tarjeta profesional No 104235, quien no compareció a la AUDIENCIA programada, se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado 2020-00098-00, seguido en su contra para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 02 de septiembre de 2020.



TANIA SOFIA PALMA ARIAS  
Secretaria

El 04 de septiembre de 2020, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

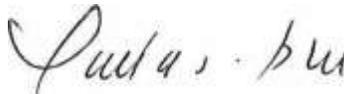
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR POR MEDIO DEL  
PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

Al abogado LUIS ALFONSO FREITE MENDOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No 77030263, con tarjeta profesional No 152918, quien no compareció a la AUDIENCIA programada, se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado 2019-00461-00, seguido en su contra para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 02 de septiembre de 2020.



TANIA SOFIA PALMA ARIAS  
Secretaria

El 04 de septiembre de 2020, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

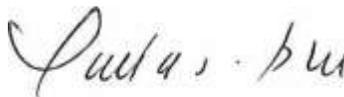
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR POR MEDIO DEL  
PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

Al abogado GEIBER YESID SILVA DURAN, identificado con la cédula de ciudadanía No 1065987400, con tarjeta profesional No 288691, quien no compareció a la AUDIENCIA programada, se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado 2019-00424-00, seguido en su contra para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 02 de septiembre de 2020.



TANIA SOFIA PALMA ARIAS  
Secretaria

El 04 de septiembre de 2020, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.